



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
Malecón Ferreyros N° 376 – Ancón
Telf: 552-2046
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

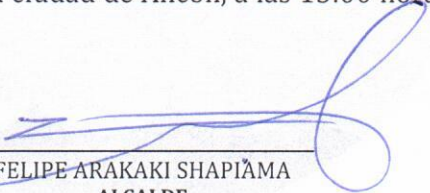
**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
ACTA N° 001-2016**

En mi calidad de alcalde, junto al equipo directivo de la Municipalidad Distrital de Ancón, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Ancón, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

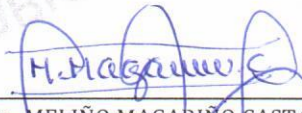
Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ancón, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ancón; además, convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento de control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

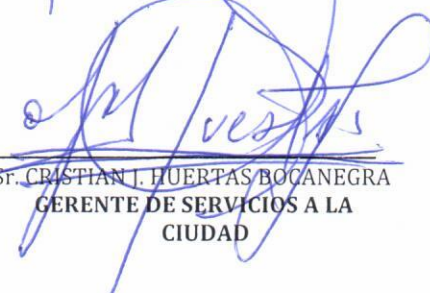
Firman en señal de conformidad en la ciudad de Ancón, a las 15:00 horas del 28 de marzo de 2016.


FELIPE ARAKAKI SHAPIAMA
ALCALDE


Sr. JULIAN E. LOLI BONILLA
GERENTE MUNICIPAL


Sr. MELINO MAGARIÑO CASTAÑEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION

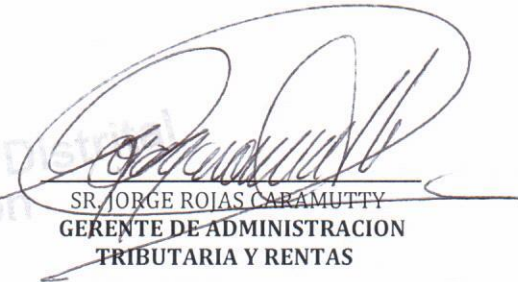

Sra. LUZ M. SANTISTEBAN SIAPO
GERENTE DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO


Sr. CRISTIAN I. HUERTAS BOCANEGRA
GERENTE DE SERVICIOS A LA
CIUDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
Malecón Ferreyros Nº 376 – Ancón
Telf: 552-2046
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Abg. NILS DUARTE TRIGOSO
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

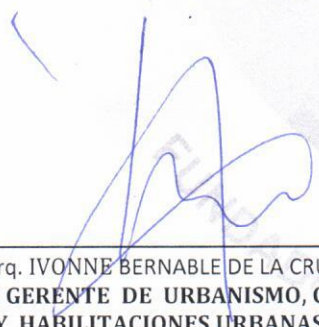

SR. JORGE ROJAS CARAMUTTY
GERENTE DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA Y RENTAS


SR. FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIAL

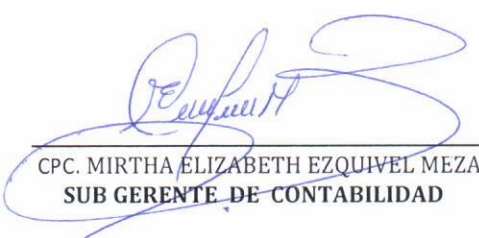

ING. LUIS MIGUEL OLIVARES DE LA ROSA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO


SR. SANDRO GONZALES OCHOA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS


SR. JUAN SILUPU GARCÍA
SUB GERENTE DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA


Arq. IVONNE BERNABLE DE LA CRUZ
SUB GERENTE DE URBANISMO, CATASTRO
Y HABILITACIONES URBANAS


Arq. MILAGROS ROSAS TRIVEÑOS
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS


CPC. MIRTHA ELIZABETH EZQUIVEL MEZA
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD


Sr. MARIO ANTONIO CALDERON TANG
SUB GERENTE DE TESORERIA